SMAPAM MOROLEÓN

Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Moroleón, Guanajuato

Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

HOMOCLAVE	MO-SMA-11	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	01-ene-25

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

REUBICACIÓN DE MEDIDOR

Servicio que se ofrece para prevenir fugas en el interior del domicilio y facilitar la toma de lectura del medidor

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón, Guanajuato publicado en el periódico oficial el 08 de Marzo de 2023, Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Gto., Ejercicio Fiscal 2025, Capítulo Cuarto de los Derechos, Sección Primera, Artículo 14, Fracción XI inciso g), Ley de IVA y Código Fiscal de la Federación.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando la casa se encuentra deshabitada y el medidor se encuentra en el interior lo cual complica tomar la lectura o prevenir fugas

PASOS	
1.-Acudir a la ventanilla 4 de la oficina de Agua Potable y hacer la solicitud verbal	3.-Realizar el pago correspondiente en caja
2.-La encargada genera una órden de trabajo (solicitud) en el sistema comercial la cual es firmada por e solicitante	4.-Esperar de 1 a 10 días hábiles para que se realice la reubiación de medior, ya que depende de la carga de trabajo

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1.- Solicitud verbal	No se requiere
2.- Orden de trabajo para reubicar el medidor a la banqueta expedida por el SMAPAM (deberá ser firmado por el usuario que lo esté solicitando)	Expedida por el SMAPAM

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Se presenta por medio de una órden de trabajo que arroja el Sistema Comercial y deberá ser firmado por el usuario que lo solicite, el documento se queda en oficina para archivo.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No se tiene	No se tiene

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No se requiere

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LI. Alejandra Núñez Zavala	01 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689	smapam@prodigy.net.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
De 2 a 5 días hábiles	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	X

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	De 2 a 5 días hábiles
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	No se tiene

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	**ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO**
$ 682.45 más IVA	Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificado y/o transferencia (de las últimas dos alternativas se requiere previa autorización del SMAPAM)

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Por evento

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Deberá haber alguna persona en el domicilio que le permita el acceso al personal de campo para que puedan llevar cabo la reubicación del medidor.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón
AREA O DEPARTAMENTO	Contratos y Fraccionamientos
DOMICILIO (S)	Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 3:00 p.m. en Oficina, Pagos en Caja de 8:00 a.m a 2:00 p.m. y Cajeros de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 9:00 p.m., Sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domingos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina
TELEFONO (S)	01 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689
CORREO ELECTRÓNICO (S)	smapam@prodigy.net.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Órgano del control interno (Contraloría Municipal)	01 445 458 92 22, 01 445 457 00 01 Extensión 115	contraloriamoroleon15@hotmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No se requiere

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	**SELLO DE LA DIRECCIÓN.**
Ing. J. Jesús de Esquipulas Pérez López	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MOROLEON GTO.